

ALGUNAS PISTAS SOBRE LA AUTORÍA DE LA IMAGEN DE SAN PABLO DE LA IGLESIA DE SANTA BÁRBARA DE ÉCIJA.

Jesús Porres Benavides
*Licenciado en Historia del Arte y
Bellas Artes. IAPH*

La imagen del santo patrón de Écija plantea a día de hoy algunas dudas acerca de su autoría que no se han llegado a resolver.

San Pablo es considerado como el fundador de la Iglesia universal al haber separado definitivamente el cristianismo del judaísmo y haber llevado el Evangelio por todo el mundo griego y romano. Frecuentemente recibe el calificativo de apóstol aunque no conociera a Jesús.

La devoción a San Pablo se remonta a la predicación del Apóstol por el año 64 en la ciudad de Écija, con la conversión de Probo y Xántipe, Gobernadoras de la ciudad y germen a través del cual se extendió el cristianismo por la ciudad y su comarca. Hemos de tener en cuenta que la devoción a San Pablo viene avalada por la tradición histórica de su predicación, así como por el milagro acaecido en 1436¹, que se nos presenta con una concreción histórica, con un grado de historicidad, que lo hacen ser un hecho excepcional dentro de los acontecimientos de su género², bien detallado en las fuentes documentales y bibliográficas.

Respecto a la tradición, parece ser que está bien documentada la predicación del Apóstol en la ciudad, Según algunos eruditos como el Padre Martín de Roa³:

En cuanto al milagro, es el punto de partida para consolidar la devoción a San Pablo en la ciudad, apoyado por el voto del Cabildo. Este acontecimiento hizo que se solicitara al Arzobispado la declaración del 25 de enero como fiesta obligatoria, aprobada en 1573 por el Arzobispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval, y en 1575 el escribano Gerónimo de Guzmán realizó el traslado del acta que se conserva en el Archivo Municipal; en ella se concreta y fija la forma en que debía salir la procesión

¹ MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I. : "Nuestra Señora del Valle y San Pablo: Sacralización de espacios urbanos y rurales en el término municipal de Écija". En *Actas de las V Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija*. Écija 2007, pág. 177.

²MIURA ANDRADES, José María.: *Fundaciones religiosas y milagros en la ciudad de Écija*. Écija : Gráficas Sol, 1992, p. 78.

³ A Él debe esta ciudad en gran parte su conversión a la fe al glorioso apóstol San Pablo, que por los años sesenta y cuatro predicaba en España, adonde el príncipe de la Filosofía moral, mi ciudadano Séneca, le enviaba regaladas cartas de Roma. Don Lorenzo de Padilla, Arcediano que fue de Ronda en la Catedral de Málaga, folio cinco del Catálogo de los santos de España, tratando de la venida y predicación de San Pablo en ella, hace fe de esta verdad con la tradición antigua de esta ciudad, y dice: AY así mismo muchos antiguos de la ciudad de Écija dicen que este apóstol ha revelado a muchos, que lo tengan por su Patrón y abogado ante Dios, porque mediante su predicación recibió aquella ciudad la fé. Así es persuasión de sus moradores, que obligados del Santo apóstol con singularísimos beneficios, por autor le tienen de su cristiandad, por aficionado intercesor para con Dios, por amparo de su república... En ROA, Martín de.: *Écija, sus santos y su antigüedad eclesiástica y seglar*. Écija : Imprenta Juan de los Reyes, 1989, p. 134.

que se realizaba el día 25 de enero, orden de ésta, lugar que debían ocupar el clero y los regidores, concluyendo con que la imagen del Apóstol quedaría depositada en la capilla de las Casas Capitulares⁴, en una hornacina situada en una habitación, donde el capellán del Cabildo decía misa antes de comenzar las sesiones capitulares. Veinticinco años después Fray Francisco Tamayo, Corrector del Convento de la Victoria, dispuso que el día 20 de febrero, día del Milagro, se hiciera una fiesta en la iglesia del convento, concretándose dicha fiesta en la capilla que se construyó sobre la morada de Antón Fernández de Arjona, a la que el Cabildo acudía con la imagen del Apóstol. Más tarde, el 11 de enero de 1644, el Cabildo aceptó la propuesta del clero de declarar oficialmente como Patrón de Écija a San Pablo, en conformidad con las nuevas normas para el patronazgo canónico promulgadas por Urbano VIII. Con esta declaración se consiguió vincular el patronazgo oficial del Apóstol con las primeras décadas del cristianismo

En 1664 se organizó la Hermandad de San Pablo, con sede canónica en el Monasterio de San Pablo y Santo Domingo, patrono del gremio de los zapateros, cuya constitución no permitía que se superaran los 62 hermanos⁵.

En la celebración de ambas festividades, el día de la Conversión con solemne procesión al Convento de San Pablo y Santo Domingo y el día de la aparición, al Convento de Nuestra Señora de la Victoria, acudía el Cabildo de la ciudad, quien corría con los gastos que se generaban, quedando detallados en 1720 como sigue⁶: Tal fue el auge que tomó la fiesta de la aparición de San Pablo que, en 1726 el Convento de la Victoria elevó un memorial al Cabildo de la ciudad en el que exponía que la imagen de San Pablo que existía en aquel Convento estaba muy deteriorada, por lo que solicitaba fuera trasladada para la fiesta de la aparición la imagen que poseía el Cabildo en la Sala Capitular ya que, estando tan cercano el día de la citada función, no daba lugar a que la Ciudad hiciera una nueva imagen. La Ciudad acordó *Ase haga la imagen del Señor San Pablo como antecedentemente estaba acordado*, hechura de una imagen de San

⁴OSTOS Y OSTOS, Manuel: *San Pablo Apóstol y la ciudad de Écija*. Sevilla : Tipografía de Manuel Carmona, 1915, p. 54.

⁵MARTÍN JIMENEZ, José: *Memorias del ilustre convento de San Pablo y Santo Domingo de la ciudad de Écija*. Écija : Imprenta Ecos, 1937, p. 21.

⁶ *A San Pablo Nuestro Patrón:*

En la celebre festividad que se hace a nuestro patrón el Sr. / San Pablo en el día de su conversión se gastaron ciento y / cuarenta y seis libras de cera en que se incluye la / quema de veinte y dos achas, las cuatro que se le ponen al / santo y las diez y ocho en los corredores de nuestro cavildo / la vispera por la noche en luminarias que importan con el alqui / ler de las referidas achas un mil ciento y veinte y uno reales.

A los porteros de maza y de vara para medias y zapatos, se les / da ochenta y ocho reales.

Al sacristán de la parroquia de Santa Barvara donde se / lleva el santo desde nuestra sala capitular la vispera por la / tarde el repique, gastos de luminaria, poner y quitar el santo en la urna, colgar y barrer la iglesia y otros gastos menores, cincuenta y cinco reales.

Por cuarenta y tres docenas de cohetes y diferentes ruedas / asi para las luminarias la noche de la vispera como para / las dos procesiones que se hacen, así la vispera como el mismo día / y traquería para la misa mayor, ciento y siete reales y medio.

Del costo de tres vastones que con castillos y cadenillas de / plata de estilo que lleven los caballeros diputados en la / festividad, ciento y cincuenta reales

e los hombres que llevan las andas del santo la vispera y el / día⁷, y de llevar las bancas a el convento de Santo Domingo / treinta y dos reales.

A los dos capellanes que llevan la paz a la ciudad, ocho reales.

Del agasajo que se tiene en Santo Domingo para el predicador / preste y vestuarios de la universidad, veinte y cuatro reales.

Pablo para el Convento de la Victoria *librando su costo en el caudal de Propios*⁷. Así en el Cabildo de 21 de abril de 1727 se libraron 1.500 reales de vellón por la Victoria, ante la cual, y en lo sucesivo, se celebraría la festividad de la aparición⁸.

A mediados del siglo XIX, las casas del Cabildo fueron trasladadas al lugar que hoy ocupan, siendo entregada la imagen de San Pablo que presidía la capilla, a la parroquia de Santa Bárbara, no sin oposición por parte de los curas de la parroquia de Santa María por estar en su feligresía la nueva Casa Consistorial. Tan sólo ha perdurado hasta nuestros días la festividad de la Conversión de San Pablo, a la que el Cabildo de la ciudad continúa asistiendo en solemne procesión desde la Iglesia de Santa Bárbara hasta el Convento de San Pablo y Santo Domingo. Hoy en día representaciones de Hermandades ecijanas, Curia, San Pablo y por último la Corporación Municipal bajo mazas, culminando con los oficios celebrados en la iglesia del referido convento, para luego regresar en igual disposición procesional a Santa Bárbara⁹. Hasta mediados de la década de los 70 el Cabildo de la Ciudad no le dio carácter de fiesta local, día no laborable, a la festividad de la Conversión de San Pablo cada 25 de enero.

A diferencia de la antigua festividad de Nuestra Señora del Valle, en la que se peregrinaba extramuros de la ciudad, la procesión de San Pablo recorre, desde que se instauró, un espacio sociocultural dentro de la propia ciudad, delimitado por un callejero intramuros, a modo de visita a Santo Domingo y, a veces, a la Iglesia Mayor de Santa Cruz, como aconteció en contadas ocasiones durante la década de los 70, por el mal estado de la Iglesia del Convento. Esta función recuperó cierto esplendor con la vuelta al Monasterio de los Padres Dominicos en 1981.

En 1573, tras la petición del Cabildo, se aprobó por el Arzobispo don Cristóbal de Rojas y Sandoval que el día 25 de enero, festividad de la Conversión de San Pablo, sería fiesta obligatoria.

Con la mediación de la Orden Dominica, se fomenta y populariza el reconocimiento de la figura del apóstol de los gentiles, santo muy venerado a una orden predicadora como esta, por ser San Pablo un gran predicador y conversor a la fe por medio de la palabra. De esta manera, la Orden hereda el rico legado que traerá consigo el milagro de la aparición, incluyendo el título de convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija a partir de 1583 en toda la documentación dirigida a dicho cenobio, instaurándose en su convento la festividad de la conversión de San Pablo. Esta gran devoción traerá aparejada algunas circunstancias curiosas, como la que se anota el 17 de Enero de 1575, en donde el Prior de Santo Domingo presentó un escrito pidiendo que la imagen de San Pablo “ que de nuevo esta fecha” se ponga en dicho convento y no en la Iglesia de Santa Cruz¹⁰.

⁷ HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951, nota 426, p. 317.

⁸Ibídem.

⁹ MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I.: “*Nuestra Señora del Valle y San Pablo: Sacralización de espacios urbanos y rurales en el término municipal de Écija*” en Actas de las V Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija. Écija, 2007, pág. 177.

¹⁰ Archivo Municipal de Écija (AME), Libro de Actas Capitulares (LAC) nº 14, años 1573-1575.

Una imagen de San Pablo preside el retablo mayor e incluso tenía una capilla, donde se conservaba la famosa cruz del milagro de San Pablo¹¹, desaparecida en 1810 durante el saqueo sufrido por el convento durante la ocupación francesa¹². También tuvo allí su sede la hermandad de San Pablo que agrupaba al gremio de los Zapateros, como ya hemos comentado. Estos tenían ya imagen en 1551¹³, y le daban culto en una capilla de la Iglesia.

Sobre su autoría.

En 1929 Celestino López Martínez saca a la luz un contrato entre Bautista Vázquez y el cabildo de la ciudad por el que se compromete a la realización de una imagen con fecha 21-8-1574¹⁴.

El 12 de Noviembre de 1574, se mando librar 150 ducados para pagar la hechura de San Pablo, transportarlo desde Sevilla y demás diligencias¹⁵. El 20 de Noviembre de 1574, se mandad librar 50 ducados a Alonso de Orejuela, pintor, a buena cuenta por las gestiones y demás diligencias relativas a la hechura del San Pablo¹⁶ y dos meses después, el 31 de Enero de 1575 se libro al mismo 30 ducados a cuenta del importe de la hechura y dorado de la imagen .

¹¹ “E dijole mas el dicho glorioso apostol S^or Sn Pablo , que después questo ouiese notificado fuesen al monasterio de sancto domingo de la horden de predicadores desta ciudad e que trujese aquella mano ligada por la cruz questa en el dicho monasterio , e que luego se abriría e desataría é se tornaría tan sana como primero la tenia” OSTOS Y OSTOS, Manuel.: *San Pablo Apóstol y la ciudad de Écija*. Sevilla : Tipografía de Manuel Carmona, 1915, p. 41.

¹² AGUILAR DÍAZ, Jesús “Aproximación a los retablos del convento de San Pablo y Santo Domingo de Écija” en *Actas de las V jornadas de protección del patrimonio Histórico de Écija*. Écija 2006. Pág. 220.

¹³ El 3 de Diciembre de 1551 Alonso de Orejuela, Pintor, vecino de Écija, se obligo a dorar una imagen de San Pablo que habían hecho los zapateros de esta hermandad. Dicha Imagen estaba en casa de doña Ana Aguilar Ponce de León, había de hacerse tomando por modelo el estofado y encarnado de la Imagen de San Juan que estaba en la viga de la Iglesia de Santa María en los Archivos de Protocolos Notariales de Écija. Leg. de 1550-52. HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951, nota 352, p. 310.

¹⁴ “Batista Bazquez e yo Gaspar del aguila escultores vzos de seuilla en san biceinte como pricipales e yo juan chacon pintor e juan de aguilar como sus fiadores otorgamos a los ylles señores concejo justicia e regimiento de la cibdad de ecija e decimos que por quanto nos batista bazquez y gaspar del aguila nos abemos obligado de hazer una imagen del bienaventurado apóstol san Pablo con quatro angeles dos a cada lado puesto en un lecho que se nombra pariguela y un tabernáculo donde la dha Imagen este que todo a de ser talla conforme a las muestras e dibuxos e condiciones su tenor de los quales es el siguiente-

Se a de hazer la figura del santo apóstol de madera de cedro que sea gueca por de dentro labrado en rredondo e con su montante de fierro – se a de hazer una pariguela e un tabernáculo de madera de borne de flandes ecetolas dos columnas que a de ser de pino de flandes – a de tener el tabernáculo dos baras y dos tercias de alto – la pariguela para llevar la imagen en procesión de borne de flandes y los angeles de cedro de tres quartas y media de alto con sus candeleros en las manos e guecos porque sean livianos – en precio de 170 ducados que se nos an de pagar luego la tercia parte dellos e que daremos fecha y acabada la dha imagen con todo lo demas dentro de dos meses en la ciudad de seuilla en las casas de nuestra morada .(oficio 1º) en López Martínez, Celestino “Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés”. Pág. 105. Sevilla 1929.

¹⁵ AME, LAC nº 14, años 1573-1575, en HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. T. III. Sevilla : Diputación, 1951, nota 426, p. 317.

¹⁶ *Ibidem*.

Por otro lado tenemos la noticia de que se encargó una imagen del Santo a Salvador Gómez de Navajas, maestro escultor natural de Écija, quien la concluyó el 17 de enero de 1575¹⁷.

En 1611 tenemos noticia de que se pagaron ocho ducados a Pedro Freire, entallador, por aderezar el retablo, los ángeles, la imagen del Santo y la de Nuestra Señora¹⁸; por lo que hay una primera intervención documentada sobre la imagen del apóstol.

También existen datos de una restauración en el siglo XVIII. En las Actas del Cabildo celebrado el 9 de febrero de 1714 hay una nota que refiere los gastos de estofar la escultura de San Pablo y dorar la urna: "Al Señor D. Antonio de Montilla presentó a la ciudad una memoria de los gastos hechos en estofar y dorar la imagen del Señor San Pablo y dorar su urna, que todo importó 1.100 reales y 17 maravedís de vellón. La ciudad aprobó el gasto y ordenó que se librase la cantidad por Mayordomo" (fol. 34). Probablemente entonces, siguiendo la moda de la época, le colocaron los ojos de cristal. Los párpados están reconstruidos con masilla (estuco).

Es posible que fuese restaurado de nuevo en 1770, fecha a la que pertenece la espada, la diadema y el relicario que lleva la escultura y presentan el punzón del platero Gaitán. Debió tener originariamente una espada de madera de la cual conserva la empuñadura en la mano derecha. También el nuevo estofado y policromado que presenta la imagen por los motivos o la decoración de rocalla podrían ser de este momento.

En 1853 se vuelve a restaurar según consta en la inscripción de la peana. Por último en los años sesenta hay otra intervención de Guillermo Riego (un artista local) en el que se ceñiría a pérdidas puntuales.

Análisis morfológico-estilístico. Estudio comparativo con otras obras del mismo autor y/o época.

La imagen representa a San Pablo Apóstol patrón canónico de Écija. En este caso lleva además un relicario en el pecho y una ráfaga, (Lám. nº 1).

Se representa de pié, sobre una peana octogonal, con la cabeza ligeramente girada hacia su derecha y la pierna izquierda adelantada. Lleva como vestimenta una túnica y manto que se encuentran dorados y policromados, porta un libro en la mano izquierda mientras que con la derecha sostiene la espada, símbolo de su martirio, cuyo extremo apoya en la peana.

Muestra el rostro ovalado con los pómulos marcados, la frente despejada, el entrecejo fruncido y las cejas arqueadas. Los ojos son de cristal con forma almendrada,

¹⁷ OSTOS Y OSTOS, Manuel.: *San Pablo Apóstol y la ciudad de Écija*. Sevilla : Tipografía de Manuel Carmona, 1915, p. 54.

¹⁸AME, LAC nº 39, Cabildo 17 de marzo de 1611, f. 137. tomados de MARTÍN PRADAS, A. y CARRASCO GÓMEZ, I. : "*Nuestra Señora del Valle y San Pablo: Sacralización de espacios urbanos y rurales en el término municipal de Écija*" en Actas de las V jornadas de protección del patrimonio Histórico de Écija . Écija 2007.

la nariz es recta, tiene el surco nasolabial señalado y la boca, de labios gruesos, se encuentra entreabierta.

Las manos son de aspecto robusto con las venas y tendones resaltados. Los dedos son largos y anchos presentando los pies las mismas características, (Lám. nº 2).

El cabello se dispone en cortos mechones rizados y realizados con gran incisión de la gubia. La barba bífida, larga y abundante, también está tallada de la misma manera que el cabello¹⁹.

La escultura se caracteriza por la verticalidad de su composición acentuada por la postura de la imagen y por la disposición de las vestimentas. La posición de la pierna izquierda, adelantada respecto a la derecha, crea una línea vertical paralela al brazo de este lado que lleva el libro, que por cierto le imprime cierto dinamismo a la imagen, como de itinerancia. Lo mismo ocurre con la caída del manto por el costado derecho de la imagen y el pliegue que discurre paralelamente al brazo izquierdo desde el hombro hasta la rodilla. La policromía se realiza con dos técnicas diferentes, una para las carnaciones de aspecto liso y pulido y otra para los ropajes; ésta está realizada sobre láminas de oro o plata bruñidos, sobre la que se aplica el estofado que decora los ropajes.

Los bordes del manto y de la túnica están realizados con yeso labrado y dorado simulando un rico tejido realizado con yeso labrado

Estilísticamente a pesar de la policromía y atributos de estética barroca que presenta fruto de intervenciones posteriores a su realización, la escultura conserva las características propias de la escultura manierista como la monumentalidad de la figura que está representada con amplios volúmenes remarcados por el plegado de las telas.

El cuidadoso estudio anatómico que se observa en la representación cuidadosa de manos y pies potenciando los músculos y tendones. La imagen esta muy en sintonía con otras obras realizadas por Bautista Vázquez en su etapa sevillana como son la Imagen titular del retablo mayor de la Iglesia de San Mateo fechada hacia 1575 (muy próxima por tanto a la imagen que nos ocupa) en Lucena (Lám. nº 3). Aquí el Santo aparece también erguido, con un ángel a su lado (símbolo parlante de su iconografía), (Lám. nº 4).

Sin duda estamos ante una incógnita pues del contrato publicado por López Martínez sabemos que hay una disposición por parte de Bautista Vázquez y Gaspar del Águila (discípulo y colaborador de Vázquez) a la realización de una imagen *“por quanto nos batista bazquez y gaspar del aguila nos abemos obligado de hazer una imagen del bienaventurado apóstol san Pablo con quatro angeles dos a cada lado puesto en un lecho que se nombra pariguela”* y aparte las condiciones en que tenía que ser realizada dicha imagen *“Se a de hazer la figura del santo apóstol de madera de cedro que sea gueca por de dentro labrado en redondo e con su montante de fierro”*e incluso de los

¹⁹ VILLANUEVA ROMERO, Eva y RUBIO FAURE, Cinta. “Informe Diagnostico de la imagen de San Pablo de Écija”. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH). Sevilla 2002.

ángeles y el paso donde se sacaba en procesión. De la labor de Vázquez en Écija tenemos otras noticias como el retablo que realizó para la Iglesia de Santa María²⁰ en el que trabajó también junto a Gaspar del Águila, que realizaría “las historias de la imaginería del mencionado retablo y sagrario” del que se conservan unos pagos en 1568, (Lám. nº 5). Este retablo es el de tipo pictórico que se conserva hoy a los pies en la nave de la epístola. La venerada Imagen renacentista del Cristo de la Sangre de la iglesia de Santa Cruz también es obra de Gaspar del Águila de 1567²¹. Tuvo presente al Crucifijo de San Agustín de Sevilla como se puede comprobar en el contrato por el que Gaspar de Águila se comprometía a ejecutar la obra y en el que se detalla cómo había de ser la imagen²², (Lám. nº 6).

La posición del crucificado en efecto, remite a la del Crucifijo sevillano, aunque el modelado difiere notablemente, de largo torso, la cabeza cae reclinada más levemente que su modelo. La similitud más significativa con respecto al Cristo de Sevilla es el paño de pureza, largo, casi hasta las rodillas, anudado a la derecha y dejando ver la pierna derecha.

Conclusiones.

El corpus de obras Paulinas en Écija es bastante extenso como se ha podido comprobar recientemente en la Exposición sobre “Iconografía de San Pablo en Écija” organizada con motivo del Año Santo Paulino en la Iglesia de Santiago, con algunas imágenes de mucho interés artístico y antigüedad como la proveniente de la Iglesia de Santa María en donde se representa a San Pablo con Antón de Arjona en el lecho en el momento del milagro, (Lám. nº 7).

Suponemos que esta gran profusión de piezas (pues por lo visto anteriormente aparte de las del cabildo, Santo Domingo y la Victoria hicieron la suyas propias al no disponer de la oficial) ha derivado también en confusión de los datos existentes y vincularlos a obras que no les corresponde. Por ejemplo, Hernández Díaz en las interesantísimas notas que aporta en el catálogo, las atribuye a la misma imagen, que sin embargo se trata de dos: la que había en el convento de Santo Domingo y de otra “que es fecha nueva” en 1575 y que parece ser la que nos ocupa, y de la que se sacan

²⁰ “Bautista Vazquez escultor otorgo cumplido a xpoual sanches estante en seuilla para que pueda pedir e cobrar del mayordomo de fabrica de la iglesia de Santa Maria de la ciudad de Ecija 32.500 mrs que es el tercio de los 97.500 mrs que yo tengo de auer por el retablo questoy obligado de hacer para la dha iglesia” en López Martínez, Celestino “Desde Jerónimo Hernández hasta Martínez Montañés”. Sevilla, 1929, pág. 92.

²¹ El día 29 de enero de 1567, el escultor sevillano Gaspar del Águila suscribía un contrato con Alonso de Orejuela, vecino de Écija, para tallar un crucifijo con destino al convento de San Agustín de dicha ciudad. Poco después, en 1571, Fray Pedro Clavijo, prior del convento, y Fray Atanasio de Lasarte, considerando la existencia de suficiente número de devotos de la Imagen, celebran cabildo y se constituye la primera Junta de Gobierno de una nueva hermandad que adopta las constituciones de la hermandad del Santísimo Crucifijo del monasterio de San Agustín de Sevilla, ordenadas en 1527.

²² El contrato reza así “un crucifijo de bulto que será de pino de segura que tenga en largo dos varas e de la postura del Crucifijo de Santo Agustín e que sean guecas las espaldas del dicho cristo e la cruz que ha de tener donde el Cristo a de estar a de ser de madera de borne e de treze palmos en largo e una terzia en ancho. e su calvario abajo de madera de segura dandole el anchura que le convenga e de varia e media de largo” página Web de la Hermandad de la Sangre de Écija.

datos tan interesantes como los pagos por traerla de Sevilla en Noviembre o la autoría de su primer policromador un tal Alonso de Orejuela.

De Salvador Gómez de Navajas solo tenemos el dato facilitado por Manuel Ostos en 1919 en su libro sobre San Pablo en el que afirma que la hizo en 1575. Pudo ser un error de transcripción de algunas de las actas capitulares de ese año (para las cuales se han revisado para esta publicación y solamente ha sido posible algunos datos acerca de la manera en que debía discurrir la procesión²³ u otros datos relativos a pagos de adecentamiento de la capilla, también complicado por la difícil caligrafía de la mayoría de los escribanos) o que este artista ejecutara otra imagen del santo.

Con el dato de que viniera de Sevilla se descarta la hipótesis de que fuera de un autor local y puede ser bastante posible los plazos si fuera Vázquez el autor; en agosto el contrato y a mediados de Noviembre esta ya preparado para traerlo a Écija. Por otra parte Vázquez ya había realizado otras imágenes para los cabildos de las ciudades como el que hace de Santa Justa y Rufina en para presidir la capilla que tenía el cabildo²⁴.

Como ya hemos visto estilísticamente corresponde al círculo de Vázquez, la calidad de la pieza también asevera esta hipótesis.

²³ *“la ciuda de Ecija, veinte e dos días del mes de septiembre de mill e qientos e setenta e e quatro años. Este día se juntaron en cabildo en las casas (reales) de cabildo de la ciudad los muy i Lustrisimos señores el licenciado alonso Davila, el señor don Luis de Rueda dijo que (...) y lees notorio el milagro que Dios nuestro señor por intercesión del señor san Pablo hizo en esta ciudad viniendo a ella en cuya memoria e procesión en el día de la curación del señor san pablo una fiesta (...) de las iglesias de Santa Barbara e Santo Domingo por su interseccion e venida a esta ciudad fue remediada(...) de la imagen del bienaventurado san Pablo e celebren su fiesta con mayor e solemnidad (...) el dicho día vayan en la procesión ni lleven el santo, pues tiene día particular en que hacen su fiesta”.*

²⁴ ALBARDONEDO FREIRE , Antonio : “Recuperadas las Santas Justa y Rufina de Juan Bautista Vázquez el viejo”, en ABC de Sevilla. Pág. 60. Martes 18-10-94 .



Lám. nº 1. San Pablo (detalle). Archivo parroquial de Santa María de la Asunción de Écija (AP Santa María), legajo 117.



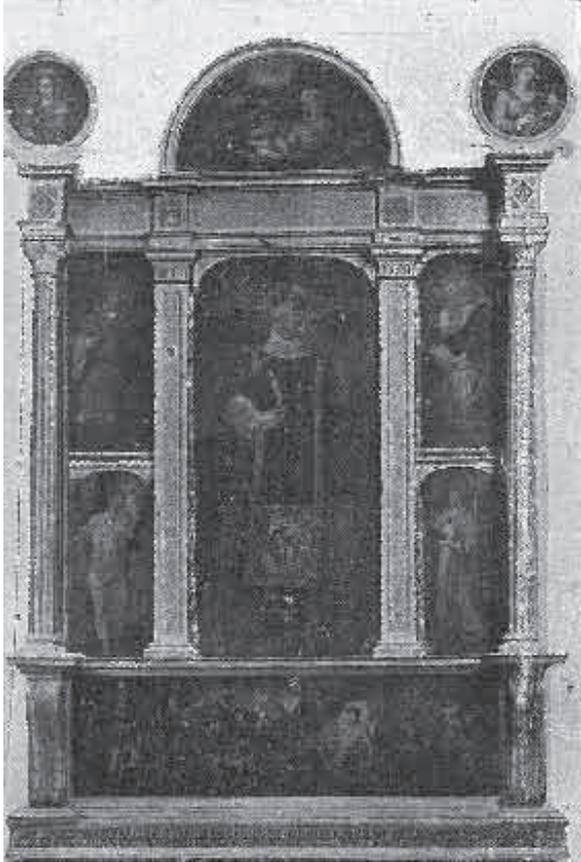
Lám. nº 2. San Pablo. Frontal General. HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.



Lám. nº 3. San Mateo. Detalle. Iglesia de San Mateo de Lucena (Córdoba). Jesús Porres Benavides (JPB).



Lám. nº 4. San Mateo. Iglesia de San Mateo de Lucena (Córdoba). Frontal General. (JPB).



Lám. nº 5. Retablo de San Lorenzo. Iglesia Parroquial Santa Maria de la Asunción (Écija). HERNÁNDEZ DÍAZ, J.; SANCHO CORBACHO, A. y COLLANTES DE TERÁN, F.: Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla. T. III. Sevilla : Diputación, 1951.



Lám. nº 6. Cristo de la Sangre. AP Santa María, leg. 117.



*Lám. nº 7. San Pablo con Antón de Arjona.
Escultura en madera policroma. Anónimo.
Primera mitad del XVI. Dependencias de la
Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Asunción (Écija).*